ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MENGÍBAR (JAÉN)

3424 *Licitación para el otorgamiento de la concesión demanial del edificio sito en la Parcela núm. 27 c) del Plan Parcial "Parque Tecnológico del Aceite y del Olivar".*

Anuncio

Licitación para el otorgamiento de la concesión demanial del edificio sito en la Parcela núm. 27 c) Del Plan Parcial “Parque Tecnológico del Aceite y del Olivar”, propiedad de este Ayuntamiento y calificada por el planeamiento como sistema general de infraestructuras técnicas, para la implantación de un sistema innovador de climatización centralizada utilizando como combustible poda del olivar, a través de concurso por el procedimiento abierto y tramitación urgente.

1) *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Mengíbar (Jaén)
b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Secretaria.
c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Negociado de Secretaria.
2. Domicilio: Plaza de la Constitución núm. 1
3. Localidad y C.P.: Mengíbar (Jaén) 23620
4. Teléfono: 953 370 025
5. Telefax: 953 372 535
6. Correo electrónico: aduque@aytomengibar.com
7. Dirección de Internet del perfil del contratante: www.aytomengibar.com

d) Número de expediente: Expediente de contratación 5/2016.

2) *Objeto:*

a) Tipo: Contrato administrativo especial de concesión de dominio público.

b) Descripción: Constituye el objeto del contrato el aprovechamiento privativo del edificio que alberga un sistema innovador de climatización centralizada utilizando como combustible poda del olivar, sito en la parcela núm. 27 c) del Plan Parcial del Parque Tecnológico, propiedad de este Ayuntamiento y calificada por el Planeamiento urbanístico como sistema general de infraestructuras técnicas.

c) Plazo de duración del contrato: Veinte años a contar desde el día siguiente al de la fecha de formalización del contrato en documento administrativo.

cve: BOP-2016-3424
Verificable en https://bop.dipujaen.es

d) Prórroga del contrato: Se podrá acordar una única prórroga de seis meses.

3) *Publicación:*

a) Medios de publicación: Boletín Oficial de la Provincia de Jaén y Perfil del Contratante del Ayuntamiento.

4) *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: Urgente
b) Procedimiento: Abierto
c) Forma: Concurso

- Criterios evaluables mediante fórmulas: Hasta 60 puntos
- Oferta económica: 60 puntos.
- Criterios evaluables en función de un juicio de valor: Hasta 40 puntos

Los licitadores deberán presentar una memoria de organización del servicio a prestar, en la que se valorarán los siguientes aspectos:

- Descripción de la organización, funcionamiento y servicios que se ofrecerán, así como las previsiones que se realizan y que justifican la organización propuesta. (Hasta 20 puntos)

Se valorará el sistema de producción térmica empleado, el sistema logístico utilizado para el transporte y distribución del combustible, descripción y tipo de almacenamiento del combustible, sistema elegido para la alimentación del combustible, tipo de caldera indicando el rendimiento de la caldera seleccionada, dimensiones, los espacios libres en todas las direcciones y los principales elementos que deben incluirse en la sala de calderas; ventilación de la sala de calderas; sistemas de seguridad de las calderas; sistema de evacuación de humos; información acústica de las Calderas, emisiones; manipulación de cenizas; eficiencia energética de la instalación; operación y mantenimiento de la instalación.

- Régimen de precios aplicables a los servicios. (Hasta 10 puntos)

- Protección y conservación del dominio público. (Hasta 10 puntos).

Se valorarán el conjunto de medidas propuestas para la conservación y tratamiento del espacio de la parcela, no edificable y por lo tanto que o sea susceptible de ocupación por edificio alguno. Asimismo se valorarán las medidas propuestas para la disminución del impacto ambiental, la conservación del edificio y formas de mantenimiento del mismo, durante el plazo de la concesión.

5) *Valor estimado del contrato*: 388.994,4 euros.

6) *Presupuesto base de licitación mensual*: 1.620,81 euros.

7) *Garantías exigidas:*

a) Garantía Provisional: 2% del valor del dominio público objeto de la concesión, cuyo importe asciende a la cantidad nueve mil setecientos veinticuatro euros con ochenta y un

cve: BOP-2016-3424
Verificable en https://bop.dipujaen.es

céntimos (9.724,81 euros)

8) *Garantía Definitiva*: 4% del valor del dominio público objeto de la concesión, cuyo importe asciende a la cantidad de diecinueve mil cuatrocientos cuarenta y nueve euros con sesenta y dos céntimos (19.449,62 euros).

9) *Requisitos específicos del contratista:*

a) Capacidad: Cláusula 9 del PCAP.

b) Solvencia Económica y financiera, técnica y profesional: Si, conforme a la Cláusula 14.2 del PCAP.

10) *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones y demás documentación exigida se presentarán dentro del plazo de quince días naturales a contar a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el BOP de Jaén.

b) Forma de presentación de ofertas: Será la que se establece en la Cláusula décima del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

c) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 2 meses desde la apertura de proposiciones según el artículo 161 del TRLCSP.

11) *Apertura de ofertas:*

a) Descripción: Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Mengíbar (Jaén).
b) Dirección: Plaza de la Constitución, núm. 1
c) Localidad y código postal: Mengíbar, 23620
d) Fecha y hora:

- Sobre A: En acto no público, en la fecha y hora que se anunciará con antelación suficiente en el perfil del contratante del Ayuntamiento.

- Sobre B: Acto público, si la documentación del Sobre A no contuviese defectos subsanables, se procederá en el mismo acto. Si hubiera defectos subsanables, en la fecha y hora que se anunciará con antelación suficiente en el perfil del contratante del Ayuntamiento.

- Sobre C: Acto público, en la fecha y hora que se anunciará con antelación suficiente en el perfil del contratante del Ayuntamiento.

Mengibar, a 15 de Julio de 2016.- El Alcalde-Presidente, JUAN BRAVO SOSA.

cve: BOP-2016-3424
Verificable en https://bop.dipujaen.es